



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 14.

ACTA NUMERO 17-2012

ACTA NUMERO DIECISIETE-DOS MIL DOCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 14, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas siete minutos del cinco de Setiembre de dos mil doce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA	Concejala suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERÓN	Concejal Propietaria PML

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Solís. Está también presente la bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal. En ausencia del señor Juan José Rímolo Bolaños, Secretario del Concejo, actúa como Secretaria a.i., la señora JUANITA CORRALES CALDERÓN.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARIA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMÉNEZ	Sindica Suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE
PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Concejal suplente PYPE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- 1.-Al iniciar la sesión, no hay público presente.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:

1
2 1.-No hay actas que aprobar.
3

4 3.-CORRESPONDENCIA:

5
6 RECIBIDA:

7
8 01.-Se toma nota del memorando P-PL/216-2012, del 30 de Agosto último, que le envía la
9 bachiller SILVIA RÍMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del
10 Proceso de Planificación Municipal, al Ingeniero David Umaña Corrales, Coordinador del
11 Proceso de Servicios Comunales, trasladándole el expediente original del proyecto:
12 "Construcción de cordón y caño y canalización de aguas en calle Vindas, en el distrito de San
13 Antonio, partida específica 2011-2012".
14

15 02.-Oscar Calderón adjunta en esta sesión, un cuadro de fecha 28 de Junio del corriente
16 año, que es la estimación de costos, para la mejora de la calle Palo de Campana, en el tramo
17 de la intersección de Palo Campana-Calle Pedrero, que refleja un monto total de
18 ¢78.353.740.94, como documento ilustrativo al ACUERDO 61-2012, incluido en la anterior
19 acta, número 16-2012 de este Concejo de Distrito, de la sesión ordinaria número 13, del
20 pasado 22 de Agosto del corriente año.
21

22 4.-ASUNTOS VARIOS:

23
24 01.-Oscar Calderón informa a los señores concejales presentes en esta sesión, que tiene
25 informes de que el señor ARNOLDO JOSE VILLALTA MARTELL, cédula 9-0082-0511,
26 dirigente del Bajo de los Anonos, está promoviendo con algunos vecinos de su comunidad, la
27 compra del terreno, que se ubica al Sur de la Y griega, abajo del cementerio de San Antonio
28 de Escazú, para desarrollar una urbanización de interés social, para reubicar gente del Bajo
29 Anonos en este lugar. Que se enteró del asunto, pues ayer Lunes, llegó a su poder, el oficio
30 PR-EXT-12-12 de fecha 9 de Abril de 2012, en que el señor Juan Carlos Arguedas Solís,
31 Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, traslada el acuerdo 44-12,
32 tomado en la sesión ordinaria número 6-2012 del 27 de Marzo del corriente año, por el que
33 se solicita trasladar el informe ALCM-005-2012 del Asesor Legal del Concejo Municipal,
34 Licenciado Mario Contreras, a los vecinos de Bajo Anonos, en la persona del señor Arnoldo
35 Villalta y al señor Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés. En este informe se dice que
36 el 28 de Febrero del corriente año, el señor Villalta, envió nota a la Comisión del plan
37 regulador de Escazú, solicitando el cambio de densidad, a efecto de hacer viable el proyecto,
38 comisión que autoriza la solicitud del señor Villalta, para el proyecto como zona residencial
39 de Alta Alta Densidad, conforme al artículo 11.6 del Plan Regulador de Escazú, atendiendo
40 razones de emergencia, que según su dicho, justifican variar la zonificación de la zona, a la
41 luz de lo dispuesto al respecto por el plan regulador, razones que el Licenciado Mario
42 Contreras no comparte, por las justificaciones que externa en su dictamen técnico jurídico.
43 Oscar Calderón considera delicada esta situación y considera importante hacerla del
44 conocimiento de los vecinos de San Antonio, especialmente en los alrededores del lugar
45 donde se piensa construir este proyecto habitacional, para lo cuál mociona para solicitar
46 respetuosamente al Arquitecto Garret Cotter Alfaro, Jefe de Proceso de Ordenamiento
47 Territorial, se sirva informar a este Concejo de Distrito, todos los trámites realizado a esta
48 fecha, por el señor ARNOLDO JOSE VILLALTA MARTELL, cédula 9-0082-0511 y/o los
49 vecinos de BAJO ANONOS, con el fin de obtener los permisos de construcción de una
50 urbanización de interés social, en la finca del folio real del Partido de San José, número

1 188.880, secuencia 000, plano catastrado SJ-101088-1959, propiedad de la compañía de
2 este domicilio, GONDOLA NEGRA DEL PACIFICO S.A., cédula jurídica número 3-101-
3 0371.993, que se ubica en la esquina noroeste del Cementerio de San Antonio de Escazú,
4 así como las respuestas de su oficina, así como los que continúe se realicen en el futuro,
5 para poder así, mantener informada a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba
6 la moción presentada.

7
8 ACUERDO 63-2012: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Arquitecto Garret Cotter
9 Alfaro, Jefe de Proceso de Ordenamiento Territorial, se sirva informar a este Concejo de
10 Distrito, todos los trámites realizado a esta fecha, por el señor ARNOLDO JOSE VILLALTA
11 MARTELL, cédula 9-0082-0511 y/o los vecinos de BAJO ANONOS, con el fin de obtener
12 los permisos de construcción de una urbanización de interés social, en la finca del folio real
13 del Partido de San José, número 188.880, secuencia 000, plano catastrado SJ-101088-1959,
14 propiedad de la compañía de este domicilio, GONDOLA NEGRA DEL PACIFICO S.A.,
15 cédula jurídica número 3-101-0371.993, que se ubica en la esquina noroeste del Cementerio
16 de San Antonio de Escazú, así como las respuestas de su oficina, así como los que continúe
17 se realicen en el futuro, para poder así, mantener informada a la comunidad. ACUERDO
18 FIRME.”

19
20 A las diecinueve horas y cincuenta minutos se da por terminada la sesión.

21
22
23
24
25

26 Presidente

Secretario a.i.